

La que como anexada que lo es Copera la á reu-  
positiva de ella, de la Justificación de S. J. por Cui-  
Vida pide ala Mag. Divina le dilate por mu-  
En su mayor Grandera &=

Juan García de Licaído

Donce Fran. Co Flores y Blazquez Cronista  
no del Rey Nro Senor publico del Numero  
y Turnado de esta M. N. y M. L. Audas de  
Lorca Interim del Ayuntamiento de  
ella doy fe como en el Causado celebrado hoy  
dia de la Aha en Vista del Memorial amate  
denue de Nro. el Agg. de Lichena siguiente  
En este Ayuntamiento de ha Nro. el  
Memorial dado por Juan Garcia Delicado  
ofreciendo la fianza ala responsabilidad  
ala Alcurnia de la Real Camara, y Acordó  
no ha lugar ala Condicion que expresa en  
su Memorial; y en quanto ala fianza  
pase a Informe al Cavallero Procura-  
dor General y de Guerra

Como Comisario y parecesse  
Jho. Acuerdo fuyo Jumento que  
queda en el libro Capitulo conuen-  
te aque me denue y en fee  
Oello doy el pre sente que firmo

